

**GUERRA, GENOCIDIO
Y RESISTENCIA: APUNTES
PARA DISCUTIR EL FIN
DE LAS FRONTERAS EN PAMPA
Y NORPATAGONIA, SIGLO XIX***



INGRID DE JONG**

Resumo: *analisamos alguns argumentos sobre o uso dos conceitos de “guerra” e “genocídio” para a interpretação da chamada “Conquista do Deserto”, a fim de recuperar uma agenda de pesquisa sobre a resistência indígena em relação à ocupação dos territórios do Pampa e da Patagônia. Essa abordagem surgiu da necessidade de discutir e reconstruir as características de uma agência indígena heterogênea, resultante de suas ligações históricas com a sociedade “criolla” e, ao mesmo tempo, independente do Estado.*

Palavras-chave: *“Conquista do Deserto”. Guerra. Genocídio. Resistência.*

La Conquista del Desierto ha sido la denominación histórica corriente aplicada al conjunto de campañas militares mediante las que el Estado argentino ocupó los territorios indígenas de las Pampas y la Patagonia en el último cuarto del siglo XIX¹. Aunque entre ellas se destaca la “Campaña al Desierto” dirigida por el ministro y luego presidente Julio Argentino Roca en 1879, el proceso se inició en los años previos, con el ministro de guerra Adolfo Alsina, y se extendió luego a través de varias campañas punitivas en las que la población indígena fue objeto de prácticas de exterminio, confinamiento y

* Recibido: 15.10.2018. Aprobado: 27.10.2018.

** Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). Profesora en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Profesora en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de La Plata, Argentina. E-mail: ildejong@hotmail.com

desarticulación social. Desde el mismo contexto de su realización, las mismas fueron representadas como una gesta heroica que extendió las fronteras de la nación hasta sus límites naturales, eliminando “las fronteras humillantes impuestas a la civilización por las chuzas del salvaje”².

La efectividad de esta construcción decimonónica permitió que el conocimiento sobre estas campañas se circunscribiera hasta hace unas décadas a la producción de la historiografía tradicional, cuyos trabajos se hacían eco de las valoraciones de crónicas y partes militares (WALTHER, 1964; RAONE, 1969, entre otros). En los últimos años, sin embargo, un amplio conjunto de trabajos provenientes de la historia y la antropología muestra la preocupación por rever críticamente este proceso, apuntando a cuestionar la carga ideológica de las versiones historiográficas tradicionales y a reconstruir los términos en que se desplegó la agencia indígena. Muy sintéticamente, podríamos decir que el primero de estos objetivos ha dado lugar a una reevaluación de las prácticas estatales durante el desarrollo de las campañas y a su categorización como “genocidio” por varios autores (BAYER, VV.AA., 2010; LENTON, 2011, 2014; LENTON *et al.*, 2012; DELRIO, RAMOS, 2011; ROULET, GARRIDO, 2011; PÉREZ, 2011; DELRIO, 2015, DELRIO *et al.*, 2017, entre otros). El segundo ha abierto las puertas a una discusión sobre las estrategias de la población indígena frente a las prácticas de sometimiento y ocupación territorial. La misma ha tendido a centrarse en los casos de alineamientos o enrolamientos de indígenas con las fuerzas del Estado argentino durante las campañas militares (VEZUB, 2013; ESCOLAR, VEZUB, 2013; DELRIO, 2015), o en aquellas dimensiones de las relaciones fronterizas que evidenciarían procesos de “popularización” y/o “subalternización” indígena al Estado que estaban en marcha previamente a la realización de las campañas (SALOMON TARQUINI, 2011; VEZUB, 2013).

En este panorama, el análisis de las formas en que la población indígena resistió al avance estatal ha tenido un menor desarrollo, probablemente para evitar contribuir con las imágenes acerca de la amenaza y la violencia indígenas que fueron y continúan siendo utilizadas para justificar las prácticas genocidas; probablemente también por temor a reinstalar versiones acerca de una oposición esencial e irreductible entre “indígenas” y “civilizados”. Teniendo en cuenta los avances realizados, sin embargo, consideramos que la resistencia es una dimensión de la acción indígena que requiere ser reconstruida, ya que puede permitirnos profundizar en las lógicas que dinamizaban estas poblaciones y en las características del lazo político por el cual se articulaban con el Estado. Conduce a interrogarnos por las capacidades estructurales y estrategias utilizadas para combatir o rechazar las acciones estatales, y aún más, a entender los horizontes de relación con el Estado buscados por estos actores. En definitiva, contribuye a realizar una reconstrucción de la agencia indígena que no la reduzca a la condición de “víctima” de prácticas genocidas, o se centre únicamente en la discusión en torno al “colaboracionismo”.

En este sentido, desde la práctica historiográfica y antropológica reciente ha comenzado a delinearse una nueva agenda de trabajo tendiente a recuperar al sujeto indígena en el marco de lo que algunos autores denominan “guerras coloniales”, como lo fueron la ocupación estatal del Chaco, la “Guerra del Paraguay”, la “Pacificación de la Araucanía” o la “Conquista del Desierto” (BARBOSA, RICHARD, 2010; RICHARD, 2015). Para esta última, en particular, se ha indicado que aún está pendiente el análisis de sus dinámicas relacionales, la reconstrucción del “fondo social y político”

sobre el que se produjo, las reacciones y estrategias de los diferentes líderes y la perspectiva indígena del desarrollo de la guerra, así como el conocimiento de los aspectos táctico-militares y las representaciones discursivas generadas en este contexto (ESCOLAR *et al.*, 2015, p. 228). Pero en la medida en que el uso del término “guerra” para este proceso puede llegar a ser interpretado como antitético a su consideración como “genocidio”, la preocupación por reconstruir la agencia indígena requiere revisar y posicionarse frente al sentido que damos a dichos conceptos. Recorreremos a continuación algunos de los argumentos de la producción académica reciente acerca de la expansión del Estado argentino sobre los territorios indígenas de Pampa y Patagonia, apuntando a sostener la pertinencia de ambos para la comprensión de este proceso. Arribaremos, finalmente, a proponer una interpretación del fondo social y político sobre el que se desarrollaron estas confrontaciones, desde el cual comprender los márgenes y estrategias de la resistencia indígena.

GUERRA Y GENOCIDIO

Más allá de contar con diversas acepciones desde las ciencias sociales³, las categorías de “guerra” y “genocidio” parecen invocar sentidos en principio excluyentes, pero que intentaremos reunir en este trabajo. El genocidio trae a colación la gran asimetría entre perpetradores y víctimas de prácticas dirigidas al exterminio total o parcial de una de las partes; la guerra destaca la agencia de ambos como contendientes y al hacerlo invoca implícitamente un plano de simetría. La intención de recuperar la dimensión de la resistencia – incluso de la resistencia militar – en las víctimas de genocidio parece chocar con la dificultad de trabajar con uno y otro concepto.

La calificación de guerra se ha utilizado frecuentemente para minimizar las prácticas sociales genocidas, repartiendo la responsabilidad de la confrontación, invisibilizando el asesinato de población no organizada militarmente ni en situación de combate, e incluso culpabilizando a los actos de resistencia como causantes de la violencia ejercida. En ese sentido, poner el foco en la resistencia, en las acciones activas de confrontación, puede dar lugar a lecturas que relativizan la condición de la víctima y su situación de indefensión o asimetría, en tanto las prácticas de aniquilamiento terminan viéndose como excesos en una confrontación entre iguales (FEIERSTEIN, 2007, p. 69). Este es un aspecto no menor en los abordajes académicos que en las últimas décadas se han abocado a reconstruir los procesos de matanza, sometimiento, concentración, deportación y explotación de los pueblos originarios que tuvieron lugar en el marco de la “Conquista del Desierto”, entendiéndolos como prácticas genocidas ligadas a la misma consolidación del Estado argentino. Desde este ángulo, se critica expresamente el empleo del término “guerra” como una reedición de la visión decimonónica acerca de “guerra contra el indio”, la amenaza del “malón indígena” y la “barbarie”, formas que colaboraron a representar la negatividad esencial del “otro indígena” y justificar las campañas de exterminio (DELRIO *et al.*, 2017)⁴.

Recuperar las diversas formas de acción y representación indígena acerca del proceso de expansión estatal, sin embargo, puede implicar encontrarnos con la guerra como categoría de percepción nativa, y ello no puede escindirse del análisis. Al respecto, una propuesta reciente puede colaborar a salir de esta aparente contradicción. En su presentación al dossier “La guerra en los márgenes del Estado, simetría, asimetría y enunciación histórica”, Richard (2015) defiende el enfoque sobre los procesos de ane-

xión y ocupación militar de los territorios indígenas “libres” durante la segunda mitad del siglo XIX (Araucanía, Patagonia, Chaco, Tierra del Fuego, cordilleras Chiriguanas, Rapa Nui) en términos de guerras de conquista o “guerras coloniales”, las cuales integrarían, por sus características técnicas e ideológicas, una misma secuencia histórica con teatros coloniales de otros continentes. Ello supone la revisión del concepto de “guerra” entendido como confrontación entre dos estados, y la posibilidad, entonces, de hablar de “guerras asimétricas”. Para Richard (2015), salir del paradigma del Estado y de la simetría como horizonte explicativo permite dar visibilidad a formas asimétricas de guerra que fueron predominantes en la historia colonial de América. Propone atender a la multiplicidad de formas de guerra que tuvieron lugar “más allá y más acá del estado”, desde las sostenidas por colonos armados hasta las desarrolladas metódicamente por un ejército en regla, pasando por los procesos asimétricos de conquista desplegados bajo el paraguas de guerras internacionales, como la Guerra del Paraguay (1865-1870) o la Guerra del Chaco (1932-1935). Este abordaje abre además la indagación acerca de cómo se confrontaron diferentes culturas de la guerra y ejércitos absolutamente distintos, de cuáles eran condiciones sociales estructurales para la organización de una empresa militar y nos acerca a los actores – tanto indígenas como estatales – que se nos presentan mucho más contradictorios y segmentarios, heterogéneos y multiformes de lo supuesto.

Reconstruir la actuación indígena en las “guerras asimétricas”, por lo tanto, obedece a la necesidad de dar visibilidad a las acciones de “la otra parte”, evitando recrear un “desierto” social (BARBOSA; RICHARD, 2010, p. 123). Es más, creemos que atender a la asimetría entre los objetivos u horizontes por los que combatían y/o resistían los contendientes constituye una vía productiva para explicar las causas de las prácticas sociales genocidas. En este sentido, algunos planteos teóricos sobre el genocidio, como los de Feierstein (2007) no excluyen el tratamiento de la resistencia y, por el contrario, abogan por la reconstrucción analítica de las víctimas en tanto sujetos sociales como forma de desnaturalizar los procesos genocidas. Entre las variadas definiciones aportadas por las ciencias sociales, este autor propone entender “las prácticas sociales genocidas” como

aquella tecnología de poder cuyo objetivo radica en la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante de dicha sociedad y del uso del terror, producto del aniquilamiento, para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios (FEIERSTEIN, 2007, p. 83).

Distingue, siguiendo a Fein (1979), a los “genocidios modernos” como aquellos en donde el Estado nación constituye el núcleo básico de las modalidades genocidas. Propone una tipología interna a dicha categoría, por la cual el “genocidio constituyente” refiere a la aniquilación cuyo objetivo, en términos de relaciones sociales, es la conformación de un Estado nación, lo cual requiere del aniquilamiento de todas aquellas fracciones excluidas del pacto estatal – tanto poblaciones originarias como núcleos políticos opositores al nuevo pacto –, y en la que el “genocidio colonialista” involucra “la aniquilación de poblaciones autóctonas, básicamente como necesidad de utilización de los recursos naturales de los territorios que ocupan y/o como estrategia de subordinación de la población originaria, ya sea para tolerar la expoliación o para utilizarlos como mano de obra” (FEIERSTEIN, 2007, p. 99).

En nuestra opinión, el concepto de “genocidio moderno”, tanto en sus variantes de “genocidio constituyente” como de “genocidio colonialista” tiene un gran potencial explicativo para procesos como los que tuvieron lugar en la “Conquista del Desierto”. Retornando entonces al concepto de “práctica social genocida” como aquella que se vincula a un proyecto de destrucción de ciertas relaciones sociales y la reorganización de las mismas, podríamos preguntarnos por cuáles eran las relaciones sociales que, encarnadas por la sociedad indígena, se oponían al proyecto de Estado. En definitiva, contra cuales relaciones sociales fueron hechas estas campañas. El interrogante permanece abierto, en la medida en que el concepto de práctica social genocida es más claro acerca de la intencionalidad de los Estados que acerca de las poblaciones a las que dichas prácticas fueron dirigidas.

Otras aproximaciones recientes a la “Conquista del Desierto” proponen el concepto de “guerra social” (ESCOLAR *et al.*, 2015). Esta perspectiva critica la imagen tradicional de conflagración entre ejércitos étnica y políticamente diferenciados, para reconocer en cambio la heterogeneidad de procesos de articulación indígena-criolla durante la etapa de fronteras. Estos autores representan así la condición híbrida de las identidades indígena-criollas preexistentes a las campañas militares (ESCOLAR, 2013) vinculadas al curso de procesos de “popularización” y “subalternización” operantes en las sociedades indígenas durante la etapa de fronteras, canalizadas a través de procesos tales como los “mecanismos de reclutamiento” de “indios amigos” en el Ejército, la identificación como “indios pobres” en relación a los “cristianos ricos” y la conformación de una subjetividad “criolla” compartida (VEZUB, 2013, p.337, 349 y 357). El concepto de “guerra social” se orienta así a identificar una conflictividad que discurrió sobre redes sociales, políticas y económicas previas, involucrando una multiplicidad de actores con “valores y prácticas contradictorias o compartidas o en común”, expresándose, en el plano militar, a través de “estructuras híbridas y relaciones previas entre tropas nacionales, milicias provinciales, baqueanos y otras estructuras militares informales indígenas y criollas” (ESCOLAR *et al.*, 2015, p. 224). Este planteo subraya entonces la composición heterogénea de las partes intervinientes en la confrontación – tanto entre los “indígenas” como dentro de las fuerzas movilizadas por los Estados nacionales y provinciales – y busca distanciarse de esencialismos u oposiciones culturales o étnicas, para sostener en cambio su carácter de “guerra de recursos” (2015, p. 243).

En esta propuesta, el peligro de homogeneizar a los indígenas, por una parte y al Estado, por la otra, termina conjurándose, pero a riesgo de diluir con anticipación las relaciones de fuerza presentes en la frontera y a los códigos y sujetos que las encarnaban. En otras palabras, si bien la existencia de “experiencias comunes a los que se enfrentaron durante las campañas” (ESCOLAR *et al.*, 2015, p. 225) es un aspecto importante a considerar, la interpretación de la confrontación como una guerra de recursos supone una lucha con intencionalidades y objetivos simétricos, recreando una imagen de “todos contra todos” en la que la planificación por parte del Estado de prácticas sistemáticas dirigidas a la destrucción de una fracción social y política, así como los horizontes ideológicos y prácticas políticas que guiaron la resistencia indígena a dichas prácticas pierden visibilidad. En otras palabras, encontramos que la argumentación comentada debilita la interpretación de las prácticas estatales como “prácticas sociales genocidas”, en el sentido de que el Estado argentino no habría necesitado eliminar sectores sociales cuyas lógicas se opusieran al proyecto económico de sus clases dirigentes. Por el contrario, el panorama de la frontera habría ofrecido un dibujo heterogéneo de redes,

identidades fluidas y múltiples articulaciones que podrían haber constituido vías aptas para la expansión del mercado de tierras y de trabajo sobre el que se fundaba el proyecto de expansión estatal.

En síntesis, la dificultad de interpretar este proceso como “guerra social”, a diferencia de las “guerras coloniales” o “guerras asimétricas” (RICHARD, 2015), reside en la dilución del conflicto en una trama distendida y heterogénea de actores a los que se atribuye motivaciones y proyectos equiparables. En nuestra perspectiva, la interpretación de la agencia política indígena desde su condición “indígena-criolla” – y por tanto desde puntos comunes a una condición “subalterna” o “popular” – impide visibilizar las diferentes lógicas políticas en juego, y en consecuencia el plano de la resistencia que la sociedad indígena oponía al proyecto estatal, que no se reducía a una “lucha por los recursos” sino que involucraba la lucha por la continuidad del pacto como forma de relación.

Al parecer, la discusión acerca de los rasgos del “fondo social y político” sobre el que se desarrollaron las campañas militares está aún lejos de zanjarse. Las propuestas de genocidio y guerra social se desprenden de interpretaciones disímiles acerca del panorama de relaciones que las antecedieron, en la medida que enfatizan la relación de oposición, o bien de continuidad, que vincularía a las comunidades indígenas y estatales. La caracterización de las redes que articulaban a los actores que englobamos como indígenas y estatales en la etapa de fronteras, la reconstrucción sus lógicas políticas y los rasgos comunes y contrastantes de sus horizontes sociales es necesaria para comprender cuáles aspectos entraron en crisis a partir del proceso de expansión del Estado y qué tipo de interacciones conformaron la base de la resistencia indígena.

EL FONDO SOCIAL Y POLÍTICO DE LA CONQUISTA

Desde nuestra perspectiva, la diplomacia y el *weichán* o *malón*⁵ fueron las interacciones centrales en las relaciones de frontera. En el espacio de la negociación política, así como en el de la acción militar directa, se jugó la relación de fuerzas entre ambas comunidades y sus diferentes proyectos en relación al otro⁶. Las guerras coloniales llevadas adelante por los Estados nacionales de Chile y Argentina pusieron fin no sólo al control territorial indígena en ambos lados de la cordillera sino al pacto como modalidad de vínculo político que desde los siglos XVII y XVIII habilitaba una forma de comunicación, procesamiento del conflicto y concreción de acuerdos que garantizaba el respeto de sus mutuas autonomías (FOERSTER, 2008; FOERSTER, ISLA, 2016). El rol jugado por el pactismo o parlamentarismo fronterizo en las fronteras araucanas destacado inicialmente por la historiografía chilena⁷ ha permitido descubrir su existencia como institución política fronteriza en las pampas desde el siglo XVIII (LÁZARO ÁVILA, 1998, 2002). Esta dimensión ha sido destacada también por aquellos investigadores que han reunido y analizado los *corpus* de correspondencia diplomática generados por diversos cacicazgos del siglo XIX (TAMAGNINI, 2011, 2014; DURÁN, 2006; PAVEZ OJEDA, 2008; VEZUB, 2009, 2014; DE JONG, 2014, 2016a y b).

En las décadas centrales del siglo XIX, la diplomacia fronteriza se consolidó sin dudas como lazo político fundante entre los cacicatos de las Pampas y Norpatagonia y el Estado argentino, habilitando trayectorias de negociación que adquirieron características y dinámicas particulares. En este sentido, la diplomacia fronteriza se nos presenta como un terreno dinámico y diverso, que expresa tanto la estructura segmental⁸

desde la que la sociedad indígena ejercía múltiples soberanías locales como las formas sutiles e indirectas mediante las que el Estado intentó acotarlas. En otras palabras, en estas prácticas se jugó globalmente una relación de fuerzas entre la geopolítica indígena y los “dispositivos de poder” estatales (FOUCAULT *apud* BOCCARA, 2007).

La concertación de paces a cambio de raciones, y su contracara – el malón – (FOERSTER; VEZUB, 2011) comenzó a ser la base de las negociaciones ranqueles con las autoridades de Córdoba y Buenos Aires desde la década de 1840 (TAMAGNINI, 2014), así como la de un nuevo grupo proveniente del sur de la Araucanía instalado desde fines de la década de 1830 en Salinas Grandes, en el centro pampeano. Calfucurá, líder de quienes devinieron en “salineros”, se convirtió en uno de los principales diplomáticos indígenas de las décadas centrales de este siglo, no sólo porque el tratado de paz que concertó con el gobierno de Juan Manuel de Rosas le asignaba la protección de la frontera de Buenos Aires de las incursiones de ranqueles y refugiados políticos opositores, sino por la proyección que este líder hizo de esta ubicación política en el resto del campo indígena en los siguientes años (DE JONG; RATTO, 2008). Calfucurá desarrolló una “alianza ofensiva y defensiva” (AVENDAÑO, *apud* HUX, 2000, p. 43) que le permitía sostener su territorialidad en el centro pampeano en función de la expansión de alianzas de amistad y reciprocidad con otros segmentos que se extendían hacia las cordilleras y la Araucanía, vínculos alimentados por los importantes recursos que los mismos le permitían obtener desde el gobierno provincial⁹. Su activa construcción de alianzas, afirmada en la extensión de lazos de parentesco y redistribución de raciones a escala ampliada contribuyó a aminorar los conflictos inter-indígenas y a multiplicar el entramado de relaciones pacíficas internas al campo indígena. De esta manera, a la competencia y conflictividad intraétnica de las primeras décadas del siglo, sucede una etapa en la que los nuevos cacicazgos con territorialidad pampeana-norpatagónica se caracterizarán por una notoria estabilidad que se extenderá hasta las vísperas de las campañas militares (VILLAR, JIMENEZ, 2011; DE JONG, 2016b).

Desde la perspectiva estatal, estos acuerdos respondieron a una de las modalidades constituyentes de lo que durante el gobierno de Rosas (1829-1852) se denominó *Negocio Pacífico de Indios*, sistema por el cual, además de concertar la paz contra entrega de raciones a indios “aliados”, se realizaron tratados particulares con caciques y tribus que se asentaron en la frontera como “indios amigos” dispuestos a prestar servicios militares en defensa de la misma cuando les fuera requerido (RATTO, 2003). Esta última esfera de tratados de paz se alimentó de la situación de debilidad de algunos grupos indígenas generada por los enfrentamientos resultantes de la llegada de Calfucurá a Salinas Grandes, así como por la ocupación estatal de los territorios indígenas de la zona inter serrana del sur de la provincia de Buenos Aires.

La afirmación territorial y diplomática de los salineros y la consolidación de sus alianzas en el espacio pampeano condujeron a que el “negocio de la paz” – en la perspectiva de Calfucurá – se extendiera como el horizonte político de muchos otros sectores del campo indígena. Este vínculo diplomático y su condición *sine qua non* – el comercio pacífico y la percepción periódica de raciones en ganado y vicios – se convirtió en modelo de relación fronteriza, repercutiendo en la estabilidad de los cacicazgos con territorialidad pampeana y en el afianzamiento del entramado de sus relaciones. En este sentido es significativa de este período la disminución de los conflictos interindígenas que habían predominado en las primeras décadas del siglo XIX. Las relaciones diplomáticas abrieron espacios de abastecimiento e intercambio que no se restringían a una

sola parcialidad sino que facilitaban la articulación, a través de las redes parentales y de reciprocidad política y económica, con otros territorios y parcialidades del espacio fronterizo. La sinergia de este conjunto tendió a conservar los rasgos segmentales de los liderazgos de territorialidad pampeana, que se caracterizaron por una débil capacidad de coerción acompañada de una fuerte legitimidad fundada en el prestigio derivado de sus dotes guerreras y diplomáticas. Pese al rol clave de los caciques en la gestión de las relaciones con otras parcialidades y con las autoridades de las fronteras, su capacidad de decisión se vio limitada al necesario consenso de sus seguidores, lógica opuesta a la verticalidad y cooptación política de la población subalterna imperantes bajo el orden estatal.

La política pactista establecida en las décadas centrales del siglo XIX aseguró así los objetivos de articulación de la sociedad indígena pampeano-norpatagónica a un mercado capitalista que, más allá de un sector comercial rural que los tenía como consumidores de productos primarios y manufacturados, y como abastecedores de cueros, lana, plumas, textiles y algunos productos artesanales, no tenía en estas poblaciones su principal objeto de realización económica. En este sentido, desde el análisis de la trayectoria de los salineros de Calfucurá, hemos interpretado a las raciones como un *plus* que compensaba los desfavorables intercambios fronterizos, a la vez que como un recurso cuya redistribución y venta permitía a los caciques realimentar su prestigio y mantener alianzas comerciales y parentales a gran escala (DE JONG, 2016a). El incumplimiento de estos pactos por parte de los gobiernos no revertía necesariamente en el desprestigio del líder, sino, en función de la evaluación de la afectación o las circunstancias políticas, en acciones de diversa escala. Estos podían ser los grandes malones o “ftaque-malón” – realizados en base a la convocatorias a distintas parcialidades – o pequeños o medianos malones de abastecimiento o “cuero-tún” (VILLAR; JIMÉNEZ, 2011) bajo la acción independiente y coordinada de “segundas líneas”, cuyos vínculos atravesaban las fronteras y territorialidades étnicas (CORDERO, 2018).

La diferenciación de territorios – o “geopolítica indígena”¹⁰ – fue clave en la estabilidad de las relaciones entre los cacicazgos y condicionó el diseño de la política estatal sobre las fronteras. El territorio de cada parcialidad implicaba no sólo el control de espacios articulados por redes de intercambio y parentesco extendidas hacia diversas direcciones en la “tierra adentro”, sino que abarcaba también las relaciones con determinados segmentos y puntos fronterizos bajo dominio cristiano. Los distintos sectores del amplio arco de la Frontera Sur se hallaban, desde la perspectiva indígena, bajo el control de parcialidades distintas, formando parte de su territorialidad, configurándose como ámbitos en los que era posible bolear, comerciar, mantener pactos y malonear (DE JONG, 2011, 2016; CORDERO, 2017). En la frontera de Buenos Aires, esta geopolítica involucraba el entramado de relaciones con los indios amigos, sectores que recurrieron a su condición liminal para la construcción de sus propios espacios políticos, sujetos a las fluctuaciones de sus vínculos con la administración militar de las fronteras y de las alianzas que los articulaban estratégicamente con determinados segmentos de la “tierra adentro” (DE JONG, 2008).

Hacia inicios de la década de 1870, de esta manera, los diferentes segmentos de la Frontera Sur – que partía desde las cordilleras en el sur de Mendoza dibujando un amplio arco que atravesaba la provincia de Buenos Aires hasta cerrarse en Carmen de Patagones, en la desembocadura del río Negro en el Atlántico – ofrecían texturas sociales distintas, reflejando las formas en que los principales cacicazgos se entramaban

política y económicamente con las localidades criollas. En las dos puntas de este arco, las articulaciones fronterizas habían canalizado actividades de producción y comercio respondiendo a los mutuos intereses de criollos e indígenas, como la utilización de las tierras indígenas para emprendimientos ganaderos criollos bajo la esfera del control de los cacique pehuenches del norte cordillerano (VARELA; MANARA, 1999), así como un activo intercambio comercial que unía las economías mapuche-tehuelches del sur neuquino con Carmen de Patagones (VEZUB, 2005; DAVIES LENOBLE, 2013, 2017). Otras esferas espaciales de intercambio se estaban generando, paralelamente, en función del comercio de pobladores indígenas tehuelches con las nuevas instalaciones galesas en el Chubut (GAVIRATI, 2003, 2015).

En los segmentos centrales de la Frontera Sur, en cambio, la relación fronteriza había reflejado la gravitación del apoyo militar indígena en los enfrentamientos de las facciones enfrentadas por el control del estado de las décadas de 1850 y 1860¹¹, generando por tanto dinámicas que alternaban entre los acuerdos de paz y las confrontaciones militares. Mientras que en la primera década un tratado de paz (1854) había unido a salineros y ranqueles en un acuerdo conjunto con el gobierno de la Confederación de Provincias – enfrentado con el disidente Estado de Buenos Aires –, en la segunda los rumbos de estas parcialidades indígenas divergieron. Durante gran parte de la década de 1860 los ranqueles formaron parte de las luchas montoneras – sectores criollos provinciales enfrentados al nuevo Estado unificado dirigido desde Buenos Aires –, mientras los salineros retornaban a sus espacios de negociación diplomática en la frontera de Buenos Aires. En estos sectores centrales del arco fronterizo, en contraste con las relaciones generadas por pehuenches y mapuche-tehuelches, la competencia por el territorio y su uso productivo se instaló tempranamente en las miras de los gobiernos criollos, limitando la confluencia de intereses económicos y obligando a los caciques indígenas a reproducir las relaciones comerciales mediante una diplomacia activa amparada en el potencial uso de la fuerza militar. En la diversidad de las texturas que ofrecía el conjunto de secciones de frontera podía observarse entonces “el impacto de la política cacical” (DAVIES LENOBLE, 2107) sobre los espacios sociales fronterizos, visibles en los códigos que estructuraban las articulaciones sociales, económicas y políticas.

Nuestra aproximación a este escenario se basa así en una mirada que destaca la fuerza de organización de los cacicazgos pampeanos y el plano del pacto político como institución fronteriza y por lo tanto de la persistencia de una política fundada en la “lógica del parentesco” por sobre la “lógica del estado” (CAMPAGNO, 2006; DAVIES LENOBLE, 2017)¹². En este contexto, los procesos de “militarización” de indios amigos durante la etapa de frontera no reflejan necesariamente la disolución de una lógica en otra sino el ejercicio de “lógicas conexas” (CAMPAGNO, 2006, p.36). El hecho de que los actores indígenas aprendieran las reglas del Estado y en ocasiones las utilizaran no dejaba de implicar que las relaciones de frontera se basaran en la articulación de lógicas sociales con principios muy distintos. La participación indígena en los servicios de armas y el asentamiento de tribus en torno a los fuertes no significaban necesariamente el curso de un proceso ineluctable de subordinación indígena al Estado. En primer lugar hay que considerar que la población indígena era ya una sociedad militarizada, aunque bajo principios distintos a los esquemas verticalistas y coercitivos del Estado. La conformación de escuadrones indígenas administrados por el ejército no alteró automáticamente el orden jerárquico militar y parental vigente en la organización indígena, aunque sí colocó este terreno en un espacio de puja por su control. Sin em-

bargo, la persistencia de la figura del cacique como articulador de estas prestaciones, y los protocolos de negociación que las precedían señalan la continuidad del pacto como requisito en la relación con los “indios amigos”, prácticas que contrastaban con la modalidad de organización y reclutamiento militar del Ejército y de población civil en la Guardia Nacional (DE JONG, 2014; DELRIO, 2015; LITERAS, 2016). No obstante, el espacio de la militarización, según los indicios que avanzan en la década de 1870, se vio efectivamente atravesado por las tensiones y resistencias generadas por una creciente asimetría en la relación de fuerzas entre el campo indígena y el Estado argentino (DE JONG, 2008, 2014; MARTINELLI, 2018)¹³.

Las décadas previas a la “Conquista del Desierto” nos muestran entonces un panorama en el que la vigencia de rasgos de la estructura social indígena planteaban relaciones de autonomía y reciprocidad en gran medida impermeables al orden verticalista y clientelista del Estado, pero con la capacidad de articularse con él. Sin embargo, debemos preguntarnos en qué medida estas tramas de relación desarrolladas por los cacicatos en sus respectivas territorialidades, esta forma múltiple y discontinua de construir soberanía, presentó flancos débiles frente a la redefinición implicada por la ejecución del proyecto de avance estatal en Pampas y Norpatagonia. Esta perspectiva conduce a atender a las formas de control y ordenamiento indirecto ejercitadas por los estados a través de dispositivos como la diplomacia, el comercio, las misiones y otras instituciones fronterizas (BOCCARA, 2007), en tanto su instrumentación se vincula justamente a la persistencia de culturas políticas distintas y a la imposibilidad de subordinarlas directamente bajo las lógicas del Estado. Se abre aquí el espacio para el análisis de la mediación política, del papel de los sujetos en la actividad de crear y manipular lógicas y códigos compartidos con significados y propósitos múltiples, como el de la diplomacia fronteriza.

DIMENSIONES DE LA RESISTENCIA INDÍGENA

Una lectura de la política de tratados de paz desarrollada por el Estado argentino tras su unificación formal en los inicios de la década de 1860 nos permite plantear que la ejecución del proyecto de avance sobre las tierras indígenas de Pampa y Patagonia recurrió a las vías tradicionales de articulación política fronteriza y precedió a las campañas militares propiamente dichas. En este período puede advertirse una instrumentación más sistemática del pacto destinada a acentuar la asimetría en las relaciones de fuerza con la sociedad indígena. La posibilidad de dar cierta unidad a las decisiones estatales sobre las fronteras y el conocimiento de la lógica segmental indígena – en la que predominaban los rasgos solidarios pero en la que también existían tendencias agonísticas – perfiló una política estatal aparentemente espontánea y dispersa, sin una burocracia reconocible, pero a la que no le faltó sistematicidad. La realización de pactos – algunas veces ofrecidos, otras solicitados por los propios caciques – adquirió un carácter estratégico y cada vez más selectivo, en función de reforzar las líneas de segmentación internas al mapa político indígena. En este sentido, la oferta de nuevos tratados de paz desde distintas localidades fronterizas durante las décadas de 1860 y 1870¹⁴ puede leerse como expresión exitosa del “negocio de la paz” y de la configuración geopolítica indígena en las pampas, pero al mismo tiempo evidencia el objetivo estatal de controlar indirectamente las alianzas y diferenciar los territorios indígenas (DE JONG, 2011)¹⁵. La continuidad de esta práctica diplomática a lo largo de la ejecución secuencial del proceso de ocupación territorial buscó acotar la resistencia a determina-

dos territorios y liderazgos, dificultando a la contraparte indígena una lectura clara del alcance de las intenciones estatales. En este sentido, el diálogo diplomático alimentó expectativas falsas de recomposición del horizonte de relaciones políticas fundadas en el pacto, permitiendo consolidar los sucesivos avances parciales sobre las tierras indígenas.

Una de las primeras instancias de este proceso se produce en 1869, cuando se dispuso la extensión de las fronteras hacia el río Quinto, al sur de las provincias de San Luis y Córdoba, y hacia el oeste y sur de Buenos Aires. Acompañó a esta medida una intensa comunicación diplomática con las parcialidades afectadas – ranqueles y salineros – que derivó en rumbos divergentes: derrotadas las montoneras, los caciques ranqueles Mariano Rosas y Baigorrita se inclinaron a negociar un tratado mediante el que aceptaban la ocupación de tierras hasta el río Quinto. Este pacto, que se concretó en 1872 forzado por una acción punitiva del Ejército sobre el territorio ranquel, favoreció la inmovilidad política de los principales caciques ranqueles, mientras la represión continuaba sobre caciques más cercanos a la frontera (TAMAGNINI; PÉREZ ZAVALA, 2002, 2013). Por su parte, los salineros respondieron atacando la frontera de Buenos Aires. Estos malones reunieron a principios de la década importantes fuerzas del campo indígena, especialmente de Reuquecurá – hermano de Calfucurá instalado en las cordilleras – y otros aliados de la Araucanía, pero no obtuvieron resultados satisfactorios: la ocupación militar no retrocedió y las subsiguientes gestiones salineras dirigidas a renovar los tratados de paz resultaron infructuosas.

Se iniciaba así una década en la que la política estatal asentará su estrategia de expansión en la selectividad de la diplomacia fronteriza. Los gobiernos dieron continuidad a los pactos con los ranqueles y ampliaron significativamente las negociaciones hacia otros sectores del campo indígena hasta entonces no involucrados. Desde la jurisdicción más austral de la frontera de Buenos Aires, Carmen de Patagones, se gestionó la renovación de los tratados con Sayhueque y Reuquecurá, y se firmaron nuevos tratados con los caciques cordilleranos Ñancuqueo, Inayacal, Chagallo, Melicura, Queupumil, Yancamil y Guenupil. En la otra punta del arco fronterizo, desde Mendoza, se negociaron tratados con los caciques pehuenches Purrán, Caepe, Udalmán y Aillal, entre otros (LEVAGGI, 2000). Al promediar la década, los salineros conformaban la única parcialidad del mapa político indígena que no había logrado restablecer los tratados de paz en los puntos fronterizos correspondientes a su territorialidad. La comunicación diplomática de Calfucurá y de su sucesor, Namuncurá, con los funcionarios de Estado no se interrumpió nunca, pero lejos de arribar a la firma de un tratado, esta parcialidad sólo obtuvo promesas reiteradas, negociaciones distendidas y entregas ocasionales de ganado en concepto de raciones “anticipadas” correspondientes a un pacto que nunca llegaría a firmarse (DE JONG, 2011, 2018). Por el contrario, hacia 1875 los salineros recibían noticias acerca de un nuevo plan de avance de frontera sobre sus tierras. Numerosas cartas enviadas por Namuncurá expresan la oposición rotunda de los salineros:

Nos parece mal esta disposición que hace por parte del Superior Gobierno, llamando la atención este incidente; reconocemos que todavía no nos hemos dado la mano derecha para quedar definitivamente arregladas las paces. Se le ordena una disposición que grava a nuestro estado de los indios en quitarnos el Campo de Carhué, sin haberse vendido; dicho campo se halla de esta parte de fortines ocupado de hacienda [...] Comunícole que he soñado que los cristianos me quitan un campo; si en caso estos campos que defiendo me los sacan, entonces me meteré entre los cristiános y haré grande daños y sabremos quien podrá más¹⁶.

Y esta amenaza se concretó en diciembre de ese año. Un gran malón sobre la frontera sur de Buenos Aires fue precipitado por la sublevación de los indios amigos de Azul ante la noticia de que perderían sus tierras para ser trasladados como parte del Ejército hacia una nueva línea militar. Probablemente esta acción indígena colaboró a impulsar los planes estatales, con el despliegue, en los primeros meses de 1876, de columnas militares sobre Carhué y Guaminí, y el inicio de la construcción de la llamada “Zanja de Alsina” sobre los campos de pastoreo salineros. La reacción indígena se desarrolló tanto en el plano diplomático como en el bélico, con la convocatoria a lanceros de Reuquecurá y de otros caciques aliados. El tono de Namuncurá en sus cartas muestra la decisión de confrontar por la fuerza este avance territorial, ante lo que perciben como un agotamiento de las vías de negociación: “Amigo, hoy es día [en] que correrá nuestra sangre, pero te has de recordar que yo no soy el culpable, que bastante he sufrido para hacer los tratados de paces y no se me ha atendido”¹⁷. Los salineros asediaron durante gran parte del año 1876 las nuevas posiciones del ejército en combinación con los catrieleros sublevados y algunos caciques ranqueles. A esta confederación se sumaron entre 800 y 2000 lanceros – según las fuentes – comandados por Reuquecurá, produciéndose tres grandes malones sobre la frontera entre agosto y diciembre de ese año (RAONE, 1969). A estos últimos se sumaron contingentes de indios amigos de Justo Coliqueo, Manuel Grande y Tripaylaf, del sector oeste de la frontera de Buenos Aires, evidenciando que la fuerte crisis en las alianzas indígena-criollas provocada por las medidas del ministro de guerra Adolfo Alsina se extendían también a otras agrupaciones de indios amigos (LITERAS, 2016).

En el contexto de esta resistencia bélica y de la dificultad que oponía al sustento de la nueva línea de fortines, Alsina envió una comisión diplomática a Namuncurá con la promesa de replugar las fuerzas militares hacia la primera línea de frontera:

Para terminar y para darle una prueba de que el Gobierno no le engaña, cuando le dice que está dispuesto a hacer tratados con Ud., le propongo lo siguiente: Las fuerzas del Gobierno se retirarán de Carhué, Puán, Guaminí, Trenque lauquen e Italó y ocuparán una línea que pase por el Sauce y por el Tordillo. Cada tres meses recibirá Ud. el racionamiento con hacienda, yerba y tabaco en la cantidad que se convenga. Usted, parientes, hermanos y demás capitanejos recibirán un sueldo con arreglo a sus clases. Esto es lo que el Gobierno les ofrece. Si Ud. acepta, necesito saber, cuáles son las garantías que Ud. me da de que su tribu no invadirá ni dejará invadir a los chilenos, ni a Catriel¹⁸.

Namuncurá respondió condicionando la realización de tratados de paz a la devolución de los territorios y dando sólo treinta días de plazo para recibir una respuesta antes de continuar con los ataques:

[...] puede meditar con el Superior Gobierno para que sehan desocupados los campos que reclamo al Superior Gobierno por ser de derecho de los indios y dejándomelos libremente, acepto los tratados de paz; pues de lo contrario los cristianos pierden sus haciendas y familias y poblaciones que son pasadas por las llamas y todos su intereses que pueden perder por medio de la guerra pues nosotros no tenemos [mas] que nuestras familias que se nos pueden quitar y nada que perder de poblaciones de haciendas u otros intereses y trabajos como lo tienen los cristianos de lo cual bestando en los arreglos de paz serán más modificados estos daños que perjudican a toda humanidad¹⁹.

El repliegue estatal, sin embargo, no se concretaría, así como ninguna de las promesas de firmar un nuevo tratado de paz durante los siguientes dos años. Sí se repliegan, como efecto de esta estrategia, las exigencias indígenas: originalmente centradas en la devolución de los territorios ocupados, se transforman hacia la aceptación de la oferta que el Estado realiza por su compra, la que tampoco se cumplirá (DE JONG, 2018). La dilación de las negociaciones favoreció también el debilitamiento económico y político de los salineros como consecuencia de la pérdida de territorio productivo, la interrupción del comercio fronterizo, la ausencia de raciones, el desgaste de las acciones guerreras y especialmente por la dispersión de potenciales aliados a partir de la multiplicación de pactos de paz²⁰.

En octubre de 1878 columnas militares que partieron de la “Zanja de Alsina” atacaron a las poblaciones salineras, provocando el desplazamiento masivo y definitivo de sus territorios. Lo mismo sucedió con las agrupaciones ranqueles, cuyos dos caciques principales habían renovado sus tratados de paz con el gobierno un par de meses antes. En 1879, la nueva línea de fronteras fue también el punto de partida de la mayor parte de las columnas expedicionarias que pasaron a ser reconocidas como la “Conquista del Desierto” por la historiografía oficial. Pero este despliegue se limitó a expulsar a los indígenas con territorios situados al norte del río Negro. A partir de 1880 se iniciaron nuevas campañas sobre los pobladores del “triángulo” neuquino, al sur del río Neuquén, con cuyos caciques se habían mantenido tratados de paz a lo largo de la última década. Estas campañas se reiteraron en los años siguientes ampliándose luego hacia el sur de ambos ríos (RAONE, 1969).

No se trató así de una campaña en singular, sino de varias “guerras”, en plural (ESCOLAR *et al.*, 2015). Los funcionarios militares utilizaron estratégicamente sus conocimientos sobre el campo indígena y lo aplicaron al diseño del plan de apropiación del espacio pampeano-patagónico. En este diseño influyó la lectura de una territorialidad política indígena que el propio estado había contribuido a reforzar. Este “troquelado” de territorios, resultado del contrapunto entre la geopolítica indígena y la selectividad de los tratados de paz, configuró la base del cronograma de avance militar y favoreció la segmentación de la resistencia al mismo. La diplomacia cumplió un papel fundamental en esta sucesión de etapas, en primer lugar, porque la vigencia de tratados de paz con parcialidades no afectadas directamente por el avance territorial colaboró a limitar acciones conjuntas con otras parcialidades que si lo estaban. La resistencia parece asumir, en este sentido, un límite territorial. En segundo lugar, porque la dilación constante de la promesa de renovar los tratados permitió ganarle a la reacción indígena tiempos que eran vitales para la organización de estrategias ofensivas.

En este proceso, la resistencia indígena se generó desde el plano bélico, pero también diplomático, transitando las tradicionales interacciones del código político fronterizo. Ambas estrategias recurrieron, a la vez, a la activación de las redes de alianzas centradas en los principales cacicatos. Las mismas involucraban múltiples y amplias solidaridades militares en el espacio regional, como lo prueban el apoyo militar con el que contaron los salineros en 1876. Estas redes ampliadas también se activaron en el plano de la diplomacia: durante 1878, cartas de Manuel Namuncurá y Bernardo Namuncurá recorren los territorios ranqueles hasta llegar a los contactos diplomáticos que estos tenían en las fronteras de Córdoba²¹. El mismo cacique Epumer escribe al Fray Marcos Donati, en Río Cuarto:

241 *Reverendo padre me encarga Namoncura que le pregunte el resultado de las notas que le habia mandado mas antes tambien me mando otras notas y me dise que se las mande a su*

*referencia para que se la entregue al arzobispo en manos propia, yo tambien le encargo de mi parte que me le aga ese servicio a Namoncura, que mis deseos son de que todos vivamos en paz*²².

De esta manera, sostener que la percepción indígena de la expansión estatal se configuró únicamente en términos de guerra llevaría a simplificar el proceso. Los *corpus* de correspondencia indígena revelan que los avances militares van entretejiéndose con los intentos de los propios grupos desplazados para dar continuidad a las comunicaciones con el objeto de recomponer el pacto político, expectativa sostenida estratégicamente por los funcionarios de Estado. El seguimiento de los intercambios entre líderes indígenas y funcionarios estatales muestra que la confrontación militar se produce ante iniciativas de avance militar estatal sorprendidas, que contradicen el sentido de un diálogo diplomático orientado aparentemente a dar una solución pacífica al conflicto. El caso del apresamiento del cacique Purrán, en el norte neuquino, muestra un uso aún más expeditivo del código diplomático como “trampa militar”: empujado por la persecución del Ejército hacia sus territorios al oriente de las cordilleras, después de recibir las garantías del coronel Ruibal, el cacique aceptó cruzar el Bío-Bío para pactar un tratado de paz. Al reunirse en parlamento fue inmediatamente apresado y muertos sus acompañantes, mientras las familias que esperaban del otro lado del río recibían los disparos de los soldados que habían permanecido en emboscada (PECHMANN, 1980).

Al tratarse de un avance política y territorialmente localizado, y por lo tanto enmarcado en las interacciones políticas de cada parcialidad, no fue necesariamente percibido como una amenaza al conjunto indígena sino hasta muy avanzado el proceso. La ocupación de los territorios salineros y los enfrentamientos que tuvieron lugar entre 1876 y 1878 eran acontecimientos lejanos para pobladores patagónicos como Katrülaf, ubicado al sur de las tierras de los caciques Sayhueque, Inacayal y Foyel. Al respecto es revelador el testimonio que este indígena le proporciona a Lehmann-Nitsche años después:

Yo en ese tiempo desconocía que iba a andar de esa manera producto de estos problemas, así fue como me crié. Cuando ya fui un hombre adulto, recién sucedió todo tipo de cosas. Primero escuchábamos lo sucedido: ‘está ocurriendo algo malo en Lelfinmapu’ eso decían aquella vez. Así escuchábamos esas cosas antes, en nuestro lugar. Nosotros vivíamos como si nada nos ocurriría, alegres, alegres recorríamos nuestro lugar, siempre jugábamos, teníamos caballos y galopábamos, corríamos y corríamos con los caballos. No sabíamos de ninguna cosa mala nosotros en nuestro lugar. Así fue como crecí. En ese tiempo escuchábamos las desgracias, esa vez ‘castigaron como perros a la gente de Namunkura, a la gente de Kewpü’ decían es ese tiempo; ‘continúan matando a su gente, a sus jóvenes kona’, le decían esa vez a la gente de Namuncura; ‘lo echaron, ya que lo despojaron y robaron sus tierras’ le decían esa vez. Nosotros escuchábamos, nosotros, y yo creía que nada me sucedería, así estaba (KATRÜLAF, 1902 apud CANIO, POZO, 2013, p. 371).

En este proceso de avance secuencial, el cacique Sayhueque, principal líder de la confederación mapuche-tehuelche en el sur neuquino, debió transitar por distintas estrategias en relación a un Estado que hasta 1880 mantuvo hacia él las líneas formales y tradicionales de comunicación. Al ocupar las nuevas posiciones en Choele Choel, el ministro de guerra Julio Roca le había anunciado que sería nombrado “Gobernador de

todas las indiadas de los Campos”, que el ejército situado en el río Negro no le haría ningún daño y que los tratados seguirían cumpliéndose²³.

Ya con el Ejército argentino en las puertas de sus territorios, en una extensa carta que dirigió al ministro y al coronel Conrado Villegas, Sayhueque responde sosteniendo su autoridad como “Gobernador de las Manzanas”, justificando el avance sobre los territorios salineros, pero a la vez intermediando para que estos grupos perseguidos y diezmados queden bajo su protección:

Macxime Vdes. me dicen que el cacique Namuncura, Reumay y Quempumilla, se los pide al cacique Reuquecura para quienes castigarles sus acometidos crímenes; es muy verdaderamente Amigos que el Excelentísimo Sr. Gobierno tiene todos los equivalentes derechos y todas las Razones plenas para poderles mostrar Cuanto rigor á cuyos delincuentes. Sin embargo amigos acerca de estos fundamentos me tomo la libertad i espero Vdes. me perdonen que estos caciquez delincuentes sean salvados con mui pocas familias he Subvalternos; [...] Con tal motivo Suplico y les propongo á Vdes de contener a cuyos caciquez y diciplinarlos tenerlos bajo mis ordenes y opinión Según ya les he sirculado todas mis ideas encargándoles reflexiones y tomen el debido escarmiento, a no permitir sufra yo bochornos por ellos. Así es que; me contestan los dhos. con un grande agradesimiento y me prometen interin su vida de mantener con el correspondiente respecto mis ideas y opiniones Sin violar jamas mi orden²⁴.

Pero en otra parte significativa de su carta reclama las raciones para garantizar el gobierno sobre su gente, exigiendo además que el Ejército vuelva atrás en la ocupación del río Negro:

Amigos creo que el Sr. Gobierno y Superiores no precisan con mucha ambicion los puntos Choel Choel, Chi-Chinal, y ni el Neuquén, Razon que yo a Dios gracias bivo con mi noble opinión para poder contener todos mis ábitantes para quienes no puedan jamas ofender ningún puntos; así es que; espero ocupen Vds. las pampas donde ycieron sus venganzas desocupándome los puntos en donde se encuentran acampados.²⁵

Comenzaba así una nueva secuencia en el avance estatal, en la que Sayhueque retomaba la lucha en el terreno diplomático, la misma que ya habían desarrollado salineros y ranqueles. El cacique continuaría recibiendo cartas a su nombre como “Gobernador de las Manzanas”, pero al terminar el año, el gobernador de la Patagonia, Álvaro Barros, le anunciaba que en lo sucesivo no habría más raciones para ningún indio en los territorios de la República²⁶. En 1881, sería conminado a “presentarse” – figura usada para el sometimiento voluntario – ante el Ejército nacional.

Los realineamientos y estrategias de resistencia que los indígenas pusieron en práctica en los siguientes años esperan una reconstrucción precisa. Podemos destacar en primer lugar, la recepción de los salineros – sus parientes y aliados – en los territorios de Reuquecurá, desde donde se intentarán reconfigurar acciones conjuntas con sectores aliados de la Araucanía y con los caciques del este cordillerano. Forzados por el avance militar, los territorios de Sayhueque devinieron el espacio para la realización de parlamentos que reflejaban una escala inédita en la práctica política indígena:

243 *Era un hombre grande yo, recién esa vez entraban y entraban los wingka, fue en ese momento que comenzaron los problemas. De esa manera fui aprendiendo yo en mi tierra. Pues*

todas las personas se reunían, se reunía la gente en ese tiempo: la gente del Pikummapu, todos los del Ngulumapu, los del Lelfünmapu, los del Rangküllmapu, absolutamente todos llegaban a la tierra de Saiweke. De esa manera llegaba gente de todos los territorios. Así fue como se reunían las personas en ese tiempo. Esa vez, todos los que nunca habían tenido ningún otro encuentro, en ese tiempo se reunían (KATRÜLAF, 1902 apud CANIO, POZO, 2013, p. 377).

En este contexto inédito se generaron entre 1879 y 1883 diversas acciones de rechazo a la ocupación militar, muchas de las cuales involucraron la coordinación entre fuerzas de diversas parcialidades en ambos lados de la cordillera. Entre ellas figuran empresas de diversa escala que aún hay que reconstruir, siendo las más conocidas los reiterados ataques al Fortín Cuarta División y Fortín Los Guañacos, dirigidos por caciques pehuenches, el asalto al recién fundado Fuerte de Temuco, en diciembre de 1881, que contó con la participación de salineros, el ataque al Fortín Primera División en enero de 1882, con fuerzas de Reuquecurá, Ñancuqueo, Sayhueque y aliados araucanos, al Fortín Nogueira, en Pulmarí, en enero de 1883 y los combates que tuvieron lugar en las veras del río Chimehuín y en las cercanías del Tapeley -Appeleg-, entre otros, en ese mismo año, protagonizado por los lanceros de Inacayal y Foyel (RAONE, 1969; NAVARRO ROJAS [1909] 2008; VEZUB, 2009).

COMENTARIOS FINALES

Desarrollamos aquí algunas reflexiones para avanzar en una agenda de investigación acerca de la resistencia indígena al proceso de ocupación de sus territorios de Pampa y Patagonia operado en el último cuarto del siglo XIX. Detectamos en primer lugar las tensiones existentes en los abordajes académicos entre el uso de las categorías “guerra” y “genocidio” para el análisis de este acontecimiento, en tanto el lenguaje de la guerra fue esgrimido por el Estado argentino para construir a “otro demonizado”²⁷ y justificar las prácticas tendientes a su exterminio. Rescatamos entonces el planteo sobre las “guerras coloniales” o “guerras asimétricas” de Richard (2015) como superador de esta contradicción, en tanto nos permite recuperar las estrategias de confrontación y oposición de poblaciones no estatales hacia proyectos estatales calificados como genocidas.

El panorama de aportes académicos recientes nos muestra distintas perspectivas acerca del “fondo social y político” de relaciones sobre el que se desplegaron las campañas militares. Una se orienta a destacar la fuerte oposición inherente a las relaciones de frontera, en términos de la capacidad de la sociedad indígena de condicionar la relación con el Estado a un pacto político basado en el otorgamiento de raciones y la apertura al comercio. Otra destaca la preexistencia de redes políticas y sociales de articulación indígena-criolla que encauzaban procesos de subalternización que habrían culminado bajo el sometimiento pleno al orden estatal. La primera acentúa la resistencia opuesta por las lógicas sociales indígenas a la lógica estatal; la segunda destaca, por el contrario, la continuidad entre ambas y el protagonismo de las redes creadas en la etapa de fronteras en la factibilidad de la conquista.

De la caracterización de las agencias en juego y la calidad de sus relaciones se desprenden distintas lecturas acerca de la significación de las políticas estatales: estas pueden leerse en términos de “genocidio reorganizador”, ligado a los objetivos de desarticulación de una lógica opuesta y resistente al proyecto estatal capitalista, o bien

interpretarse como la culminación conflictiva de procesos de subalternización y lucha por los recursos que ya venían disgregando las lógicas organizativas indígenas. Se trata esta de una forzada polarización, que apunta a enfatizar la necesidad de continuar profundizando en los procesos de relacionamiento entre la sociedad indígena y el Estado previos a la realización de las campañas militares. En este sentido, para superar lo que aquí se presenta como una antinomia creemos conveniente volver la atención al lazo político fronterizo, a los códigos de negociación, a las reglas de hacer política imperantes en esta etapa, en tanto son estos espacios de interacción los que nos permiten reconocer a las agencias en juego. Ello permitirá evaluar la real gravitación de las estructuras políticas y culturales indígenas, y al mismo tiempo reconocer las prácticas estatales que participaban del engranaje fronterizo, basadas en formas, valores y principios distintos a los que finalmente terminaría imponiendo luego de las campañas militares.

En nuestra perspectiva, en las décadas centrales del siglo XIX los actores indígenas conformaban grupos poco propensos a la “normalización estatal”: articulaban el control de vastos territorios bajo lógicas sociales sustentadas en la autonomía política y la reciprocidad, principios de organización que se habían extendido a su articulación con la sociedad criolla. La relación con el Estado había persistido bajo un plano de relativa simetría gracias a la capacidad diplomática y militar con que los cacicatos condicionaban este vínculo. En la medida en que la incorporación de esta población al mercado de bienes se hallaba mediada por el papel de los líderes, la organización política y social indígena limitaba los procesos de incorporación individual al orden social y económico estatal. Los procesos de mestizaje social y cultural operantes desde siglos atrás en el espacio arauco-pampeano-patagónico no habían transformado la centralidad de lo que Campagno (2006) caracteriza como “lógica del parentesco” como base de las articulaciones políticas indígenas. Por el contrario, los vínculos fronterizos entre los distintos cacicatos y el Estado muestran la persistencia del pacto entre iguales. El condicionamiento de las estructuras políticas cacicales sobre los mundos fronterizos criollos – a través de formas de alianza parental y política, la lógica malón-ración y el usufructo criollo de los valles cordilleranos bajo acuerdos con los cacicatos norpatagónicos – permite interpretar las campañas de exterminio, despojo y ocupación como prácticas sociales genocidas dirigidas a reconfigurar relaciones sociales que se oponían a la expansión de la lógica estatal, en particular aquella que acompaña la creación de un mercado concentrado de tierras.

Proponemos que el análisis de la dimensión político-diplomática es imprescindible para comprender las modalidades en que se ejerce este proyecto estatal reorganizador. En este sentido, consideramos que entre las décadas de 1860 y 1870 tuvo lugar una transformación por la cual la continuidad del diálogo diplomático dejó de expresar la capacidad de condicionamiento indígena para convertirse en un instrumento de la expansión estatal. El conocimiento de las lógicas políticas indígenas y el uso selectivo de la diplomacia por parte de los funcionarios de Estado jugaron un papel significativo en la preparación y ejecución de un avance espacial y temporalmente secuenciado. En este sentido, la expansión estatal recurrió, en términos de Tilly (1987), a “repertorios de contención tradicionales”: la continuidad de la comunicación diplomática dificultó a la contraparte indígena una lectura clara del alcance de las intenciones estatales, consolidó sus avances parciales y alimentó expectativas falsas de recomposición del horizonte de relaciones pacíficas. Pero lo nuevo se iba imponiendo en el ropaje de lo viejo: la insistente pero inútil resistencia diplomática evidenciada en las secretarías de los grandes

cacicazgos muestra la crisis del horizonte político y el fin de la legitimidad de las formas de articulación previas.

WAR, GENOCIDE AND RESISTANCE: NOTES TO DISCUSS THE END OF THE FRONTIERS IN PAMPA AND NORPATAGONIA, XIX CENTURY

Abstract: we analyze some arguments about the use of the concepts of war and genocide for the interpretation of the so-called Conquest of the Desert, in order to recover a research agenda about the indigenous resistance to the occupation of the territories of Pampa and Patagonia. The focus is oriented to discuss and reconstruct the characteristics of a heterogeneous indigenous agency, that results of its historical links with the Creole society and at the same time articulated by different logics to the state ones.

Keywords: *Conquista del Desierto. War. Genocide. Resistance.*

Notas

- 1 Este proceso abarcó el conjunto del territorio mapuche, comprendiendo la expansión paralela del Estado chileno sobre la Araucanía en un conjunto de campañas conocidas como la “Pacificación de la Araucanía”, entre 1862 y 1883. Para una aproximación comparativa de ambos procesos, ver de Jong 2016c.
- 2 Comandante Lorenzo Vintter al Jefe de Estado Mayor General del Ejército, General Joaquín Viejobueno, 20/2/1885. Memoria del Ministerio de Guerra, 1884/1885: 57.
- 3 La Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 define jurídicamente al genocidio como actos “perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal”. Según el artículo II de la Convención para la prevención y sanción del delito de genocidio, dichos actos son la matanza de miembros del grupo, la lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo, el sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que acarreen su destrucción física, total o parcial, las medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo y el traslado por la fuerza de niños de un grupo a otro. No buscamos en este trabajo discutir la aplicabilidad de esta definición jurídica a la “Conquista del Desierto”, ya analizada por muchos autores, sino recorrer aquellas conceptualizaciones que permiten comprender su ocurrencia en tanto fenómeno social. Además de los trabajos de Fein (1979) y Feierstein (2007), remitimos a otros aportes que reúnen y discuten diversas conceptualizaciones sobre el genocidio, como Kuper (1981) y Markusen (2000).
- 4 Las versiones popularizadas del concepto lo han reducido al exterminio físico de poblaciones. Ello ha llevado a excluir de la consideración de genocidio aquellas prácticas de construcción de un estereotipo de lo indígena como amenaza potencial del orden estatal y de la integridad nacional, representaciones que, en tanto siguen reproduciéndose en las políticas de Estado y en las construcciones sobre el pasado nacional, dan continuidad al proceso genocida hasta el presente (DELRIO *et al.*, 2017).
- 5 Los “malones” podían referir en las fuentes militares del siglo XIX a acciones de diversas características y dimensiones. Una de ellas, el *tautulium*, constituía una forma de vendetta entre particulares; otra, el *malón* o saqueo, constituía una expedición de mayores dimensiones, que buscaba la apropiación de ganado evitando en lo posible el combate. El *weichán*, asimilable a la guerra, en cambio, constituía una acción en respuesta al agravio que afectaba a una o varias parcialidades, y que involucraba la convocatoria a parcialidades aliadas bajo formas más complejas y extensas de organización (BOC-CARA *apud* CORDERO, 2018).
- 6 Entendemos a las “interacciones estratégicas”, siguiendo a Tilly, como planos de acción colectiva pasibles de activados desde redes sociales preexistentes y que ocurren bajo “repertorios de contención” (TILLY, 1987, p. 223). Se trata de un abordaje que supera la dispersión de las acciones observables, desplazando el foco desde la acción a la interacción, centrándose en aquellas interacciones de tipo colectivo o *contentions* (en las que al menos uno de los actores es un conjunto de personas conectadas en base a compartir algún interés). Las interacciones no pueden reducirse a los actores individuales

- ni suponerse como expresión común de unidades sociales previamente delimitadas. Desde la gran escala, los cambios en la estructura de poder, la organización de los actores, las estrategias de represión y los intereses en juego pueden alterar estas formas de interacción colectiva (TILLY, 1987, p. 227).
- 7 El “parlamentarismo” o “pactismo fronterizo” tomó forma desde los primeros siglos de la presencia colonial en América, implicando el surgimiento de un “espacio de consenso” (Lázaro Ávila 2002) que hizo posible negociar y arribar a pactos de comercio y alianza militar contra enemigos de la corona con aquellas sociedades indígenas que permanecieron en los bordes del Imperio debido a su resistencia frente a los intentos de sometimiento y colonización. Autores como Boccara (2007), Zavala Cepeda (2012) y Lázaro Ávila (1998, 2002), entre otros, han analizado diversos aspectos del funcionamiento de este espacio o código político fronterizo en diferentes etapas y espacios del contexto arauco-pampeano. En las fronteras pampeanas, en particular, se ha destacado la capacidad de innovación de los líderes indígenas, evidenciada en la importancia asumida por la escritura como medio de comunicación diplomática entre los principales cacicazgos de territorialidad pampeana y distintas autoridades estatales. Ver al respecto de Jong (2016a y b) y Vezub (2009).
 - 8 Basándose en Middleton y Tait (1958), Bechis entiende por tal a una configuración política formada por la repetición o fisión de unidades o segmentos autosuficientes más pequeños que la sociedad, sin que haya una estructura política superior que los contenga (BECHIS, [1989] 2008).
 - 9 Las comunicaciones de los caciques salineros de principios de la década de 1840 advertían a Rosas sobre la realización de parlamentos con diversas parcialidades de la Araucanía en los que se habían concertado alianzas comerciales que unían los territorios araucanos y pampeanos conectándolos con las fronteras de Buenos Aires y los indios amigos allí asentados, corredores comerciales que serían en adelante garantizados por Calfucurá (DE JONG, 2016a, p.107-108).
 - 10 Utilizamos este término inspirándonos en la propuesta de Bechis ([1989] 2008) aunque bajo un sentido distinto. Esta etnohistoriadora aludía a la estrategia de ocupación discontinua del territorio arauco-pampeano por la cual “grupos madre” en la Araucanía desprendían “colonias” de ocupación en las Pampas, procesos que sitúa entre mediados del siglo XVIII y mediados del siglo XIX. En este trabajo, entendemos la geopolítica como una distribución y reconocimiento de sectores de frontera en los que un cacicazgo o confederación de cacicazgos ejerce el control de la política con el Estado (DE JONG, 2016).
 - 11 El proceso de consolidación del Estado argentino involucró no sólo la resistencia opuesta por el pacto político con la población indígena independiente, sino la de sucesivos frentes de oposición político-militar, tales como las rebeliones montoneras del Chacho Peñaloza (1863) y Felipe Varela (1866-67) y la Guerra del Paraguay (1865-1870) — que concentró a gran parte las fuerzas del ejército y las milicias civiles de la Guardia Nacional hasta fines de la década —, así como los levantamientos del entrerriano Ricardo López Jordán (1870, 1873 y 1876) que requirieron asimismo la presencia de los comandantes militares de la Frontera Sur en el control de las sublevaciones del litoral. A ellos sucedería la Revolución Mitrista (1874) desarrollada en los espacios de la frontera y con la participación de los indios amigos de Azul.
 - 12 La distinción de “lógica del estado” y “lógica del parentesco” (CAMPAGNO, 2006) es fundamental para comprender los rasgos que diferenciaban a la sociedad nacional y la organización política indígena. La “lógica del parentesco” constituye en las sociedades sin estado, como la que pobló la Araucanía, las Pampas y la Patagonia, un eje central de la articulación social, un “idioma” para la expresión de otras prácticas que componen la trama social, en tanto las relaciones de filiación, descendencia y colateralidad donaban a esa trama los principios que la hacían consistir. Las instituciones de la política y la economía indígenas se hallaban organizadas desde esta lógica: el liderazgo era concebido como una relación recíproca y equivalente a la jerarquía de padres e hijos, las relaciones políticas se estructuraban desde categorías parentales y el comercio creaba lazos de reciprocidad, que viabilizaban a su vez parentescos políticos y consanguíneos (BECHIS, [1989] 2008; VILLAR, JIMÉNEZ, 2011). La “lógica del estado” constituye un principio de articulación social radicalmente diferente, caracterizado por el monopolio legítimo de la coerción como criterio central de la operatoria social. El monopolio estatal de la guerra o el ejercicio de la violencia, y la confiscación de esta posibilidad a las sociedades bajo su dominio se opone a las sociedades sin estado, en las que el ejercicio de la violencia se desprende de la autonomía de cada guerrero. Ahora bien, mientras que la lógica del

- estado no inhibe la lógica del parentesco y le asigna ciertas áreas de la organización y la jerarquía entre individuos, las sociedades organizadas por la lógica del parentesco ponen límites constantes a la emergencia del Estado entendido como monopolio legítimo de la coerción (CAMPAGNO, 2006).
- 13 En una discusión no saldada, el papel jugado por los escuadrones de indios amigos y por los grupos apresados en el marco de las campañas militares ha dado lugar a interpretaciones muy distintas. En un caso se señala que la activación de jerarquías militares indígenas y de pautas ancestrales ligadas a la venganza propiciaron en este marco de avance militar estatal las prácticas de “baqueanía” e “inteligencia” que habrían jugado un papel fundamental en el éxito del ejército argentino (ESCOLAR; VEZUB, 2013). Otros autores subrayan en cambio el estrechamiento de los márgenes de elección de los actores en el marco de las campañas, analizando casos en los que es posible observar las difíciles condiciones en las que los baqueanos debieron cumplir su función, relacionando su actuación con el quiebre y la debilidad en el marco de situaciones extremas (DELRIO, MALVESTITTI, 2010; DELRIO, 2015), así como las formas de resistencia más o menos encubiertas ejercidas bajo dicho rol (ARIAS, 2013).
 - 14 Las Memorias del Departamento de Hacienda entre los años 1865 y 1880 muestran que las erogaciones en “gastos de indios” se mantuvieron durante todo el período, incrementándose levemente a partir de 1868 para luego estabilizarse entre 1870 a 1876 y disminuir bruscamente en los últimos dos años (RATTO, 2011).
 - 15 En ello incidió la necesidad de prolongar el Negocio Pacífico ante la sucesión de diversos conflictos faccionales y e internacionales, postergando planes de avance territorial por medios militares que ya habían cristalizado al iniciarse el gobierno nacional bajo la presidencia de Bartolomé Mitre (DE JONG, 2011).
 - 16 Servicio Histórico del Ejército, septiembre 1875, doc. n° 1243, en Hux, 2007, p. 737.
 - 17 Carta de Namuncurá a Maldonado, 12/3/1876 y 14/3/1876, en La Prensa, 25/3/1876, citado en Hux, 2007, p. 743.
 - 18 Alsina a Namuncurá, 30/9/76, en Durán, 2006, p.405-407.
 - 19 Namuncurá a Aneiros, 9/11/1876, en Copello, 1944, p.151-153.
 - 20 En este marco interpretativo aún se halla pendiente la comprensión de los procesos que involucraban paralelamente a los aliados de las parcialidades pampeanas con territorios en la Araucanía, en esta misma década objeto de las presiones por la ocupación de sus territorios por el Estado chileno (DE JONG, 2018).
 - 21 Namuncurá a Marcos Donati, 5/2/1878. Archivo Histórico del Convento de San Francisco Solano (AHCSF), Río Cuarto. Doc. 832, en Tamagnini, 2011, p.105-107. Bernardo Namuncurá al coronel N. Moreno, 19/6/1878, AHCSF, Doc. 888, en Tamagnini 2011: 110.
 - 22 Epumer a Fray Marcos Donati, 4/7/1878, AHCSF, Doc. 888, en Tamagnini, 2011, p.112-113.
 - 23 Miguel Linares a Sayhueque, 14/6/1879. AGN, Sala VII, Legajo 723, F. 383.
 - 24 Sayhueque al Ministro de Guerra y Marina de la República Argentina, Julio A. Roca y al coronel Conrado Villegas, 5/8/1879. Archivo General de la Nación (AGN), Sala VII, legajo 723, F. 202-205.
 - 25 Sayhueque al Ministro de Guerra y Marina de la República Argentina, Julio A. Roca y al coronel Conrado Villegas, 5/8/1879. Archivo General de la Nación (AGN), Sala VII, legajo 723, F. 202-205.
 - 26 Villegas a Sayhueque, 19/8/1879. AGN. Sala VII, Legajo 723, F.10. Barros a Sayhueque, 6/12/1879, AGN, Sala VII, Legajo 723, F. 387-389.
 - 27 Según Feierstein, “la construcción de la negatividad de ciertos grupos tiene vinculaciones (más o menos potentes, sean miedos reales o imaginarios, ajustados o sobredimensionados) con su potencial subvertor o su inasimilabilidad para un determinado orden social” (2007, p.241).

Referencias

ARIAS, Pablo. Mercantilización del territorio en los Andes neuquinos. La relación entre la privatización de la tierra y la privatización del conocimiento (1876-1963). In: CALDERÓN ACERO, Andrés *et al.*, *Bienes comunes: espacio, conocimiento y propiedad intelectual*. Buenos Aires: CLACSO, 2104. p. 275-328.

BARBOSA, Pablo; RICHARD, Nicolás. La danza del cautivo. figuras nivacés de la ocu-

pación del Chaco. In: CAPDEVILA, Luc *et al.* *Los hombres transparentes: Indígenas y militares en la Guerra del Chaco (1932-1935)*: Cochabamba: Agencie Nationale de la Recherche-Instituto de Misionología. 2010, p.121-175. Colección Schripta Autóctona 5.

BAYER, Osvaldo (Coord.) y VV.AA. *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los Pueblos Originarios*. Buenos Aires: Ediciones El Tugurio, 2010.

BECHIS, Martha Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder? In: BECHIS, Martha, *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.* [1989] 2008, p. 263-296.

BOCCARA, Guillaume. *Los vencedores. Historia del pueblo mapuche en la época colonial*. San Pedro de Atacama: Universidad Católica del Norte. [1998] 2007.

CAMPAGNO, Marcelo. De los modos de organización social en el Antiguo Egipto. Lógica de parentesco, lógica de Estado. In: CAMPAGNO, Marcelo (ed.). *Estudios sobre parentesco y Estado en el Antiguo Egipto*. Buenos Aires: Ediciones del Signo. 2006, p.15-50.

CANIO, Margarita; POZO, Gabriel. *Historia y conocimiento oral Mapuche. Sobrevivientes de la "Campana al Desierto" y "Ocupación de la Araucanía" (1899-1926)*. Berlín: Ibero-Amerikanisches Institut Preussischer Kulturbesitz, Staatliche Museen zu Berlin, 2013.

COPELLO, Santiago. *Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto*. Buenos Aires: Editorial Difusión, 1944.

CORDERO, Guido. Territorialidad y política en Salinas Grandes (décadas de 1860 y 1870). *Pasado Abierto*: 2017, p. 91-144.

CORDERO, Guido. *Malón y política en la frontera sur. Hacia una reconstrucción de la conflictividad fronteriza (1860-1875)*. Tesis de Doctorado en Antropología: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2018.

DAVIES LENOBLE, Geraldine. *Haciéndonos parientes: diplomacia y vida cotidiana entre los linajes indígenas de Nord Patagonia y los criollos de Carmen de Patagones (1852-1879)*. Tesis (Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, Mención en Historia) - Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes, 2013.

DAVIES LENOBLE, Geraldine. El impacto de la política cacical en la frontera: las redes de parentesco y la estructura social de Carmen de Patagones, 1856-1879. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Tercera serie, n. 46, p.75-109, jan./mar. 2017.

DE JONG, Ingrid. Funcionarios de dos mundos en un espacio liminal: los 'indios amigos' en la frontera de Buenos Aires (1856-1866). *Cultura-Hombre-Sociedad (CUH-SO)* n. 15, p. 75-95, 2008.

DE JONG, Ingrid. Las alianzas políticas indígenas en el período de organización nacional: una visión desde la política de Tratados de Paz (Argentina 1852-1880). In QUIJADA, Mónica (ed.). *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera. Río de la Plata, siglos XVIII-XX*. Berlin: Ibero-Amerikanisches Institut Preussischer Kulturbesitz. 2011, p. 81-146.

249 DE JONG, Ingrid. Prácticas estatales sobre una sociedad segmental: la subordinación de los indios amigos en Azul y Tapalqué (1850-1870). Edición Especial Homenaje a

Martha Bechis, *Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur –TEFROS*, v. 12, n. 2. p.155-189, 2014.

DE JONG, Ingrid. El difícil arte de la paz: la diplomacia salinera en las décadas de 1850-1870. In DE JONG, Ingrid (Comp.). *Diplomacia, malones y cautivos en la Frontera Sur. Una mirada desde la Antropología Histórica*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología. 2016a. p. 95-157.

DE JONG, Ingrid. Prácticas de la diplomacia fronteriza pampeana, siglo XIX. *Habitus* v.14, n. 2, jul./dez. 2016b. p. 175-197.

DE JONG, Ingrid. Las Prácticas Diplomáticas en los Procesos de Expansión Estatal: Tratados de Paz y Parlamentos en Pampas y Araucanía (1850-1880). In: DE JONG, Ingrid; ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio (Ed.); *Las poblaciones indígenas en la construcción y conformación de las naciones y los estados en la América Latina decimonónica*. Ciudad de México: CIESAS, El Colegio de México y El Colegio de Michoacán. 2016c. p. 291-348.

DE JONG, Ingrid. “Pensando la ‘tierra adentro’: los salineros y la resistencia al avance estatal en la última década de la frontera (1874-1879)”, *VII Jornadas de Siglo XIX*, 12 y 13 de abril de 2018, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2018.

DE JONG, Ingrid; RATTO, Silvia. La construcción de redes políticas indígenas en el área arauco-pampeana: la Confederación Indígena de Calfucurá (1830-1870). *Intersecciones en Antropología* 9. 2008. p. 241-260.

DELRIO, Walter. Caciques, concentraciones y reclutamientos. Campañas de conquista e imposición estatal en el norte de la Patagonia. *Revista Tefros*, v. 13, n.1. 2015a. p.149-181.

DELRIO, Walter. El sometimiento de los pueblos originarios y los debates historiográficos en torno a la guerra, el genocidio y las políticas de estado. *Aletheia*, v. 5, n. 10, 2015. p. 1-15.

DELRIO, Walter. ¿A qué se llama la “conquista del desierto”? *Ciencia Hoy*, v. 26, n. 156. 2017. p.45-52.

DELRIO, Walter; RAMOS, Ana. Genocidio como categoría analítica: memoria social y marcos alternativos. *Corpus, Archivos virtuales de la alteridad americana*, v. 1, n. 2. 2011, p.1-7.

DELRIO, Walter; MALVESTITTI, Marisa. “Feimeo faliuelai/Entonces ya no tenía mérito”. Apuntes sobre los liderazgos mapuche en el contexto post-awkan. *Pasado Por-venir*, v. 4. 2010, p.61-80.

DELRIO, Walter; ESCOLAR, Diego; LENTON, Diana; MALVESTITTI, Marisa (comps.). *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*. Viedma: Universidad Nacional de Río Negro. 2017.

DURÁN, Juan Guillermo. *Namuncurá y Zeballos. El archivo de Salinas Grandes*. Buenos Aires: Bouquet Editores, 2006.

ESCOLAR, Diego. Huarpe archives in the Argentine desert: Indigenous Claims and State Construction in Nineteenth-Century. *Hispanic American Historical Review* v.93, n.3. 2013. p. 451-483.

ESCOLAR, Diego; VEZUB, Julio. ¿Quién mató a Millaman? Venganzas y guerra de ocupación nacional del Neuquén, 1882-3. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates. 2013.

- ESCOLAR, Diego; SALOMÓN TARQUINI Claudia; VEZUB, Julio. La “Campaña del Desierto” (1870-1890): Notas para una crítica historiográfica. In LORENZ, Federico (comp.). *Guerras de la historia argentina*. Buenos Aires: Ariel Historia. 2015. p. 223-247.
- FEIERSTEIN, Daniel. *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2007.
- FEIN, Helen. *Accounting for genocide*. Nueva York: Free Press. 1979.
- FOERSTER, Rolf. Del pacto colonial al pacto republicano. *Revista TEFROS*, v.6, n.1. 2008.
- FOERSTER, Rolf; ISLA, José. Una vuelta de tuerca a los temas soberanos y de pacto en las relaciones mapuche wingka a la luz de la obra de Tom Dillehay. *Chungara, Revista e Antropología Chilena*, v. 48, n. 4. 2016, p. 707-711.
- FOERSTER, Rolf; VEZUB, Julio. Malón, ración y nación en las Pampas: el factor Juan Manuel de Rosas (1820-1889). *Historia* n. 44. 2011, p. 259-286.
- GAVIRATI, Marcelo. ¿Un negocio liviano? La importancia del comercio de plumas de avestruz para la Colonia Galesa, la Patagonia y la Argentina. *Pueblos y Fronteras de la Patagonia Andina, Revista de Ciencias Sociales*, nº 4. 2003, p.4-15.
- GAVIRATI, Marcelo. Los pampas del norte de la Patagonia y la carta del cacique Antonio al Jefe de la Colonia Galesa del Chubut. In: Gavirati, Marcelo, Elida Fernandez y Ana Maria Beeskow. Cuadernos de Historia Patagónica nº 3. Centro de Estudios Históricos y Sociales de Puerto Madryn: Puerto Madryn. 2015, p.15-62.
- HUX, Meinrado. *Memorias del ex cautivo Santiago Avendaño*. Recopilación del P. Meinrado Hux. Buenos Aires: El Elefante Blanco, 2004.
- HUX, Meinrado. *Caciques y capitanejos*. CD-Rom. Los Toldos: Monasterio Benedictino Santa María de Los Toldos, 2007.
- KUPER, Leo. *Genocide: its political use in twentieth century*. New Haven: Yale University Press. 1981.
- LÁZARO ÁVILA, Carlos. Parlamentos de paz en la Araucanía y las Pampas: una visión comparativa (1604-1820). *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, v.7, p. 29-60, 1998.
- LÁZARO ÁVILA, Carlos. El parlamentarismo fronterizo en la Araucanía y las Pampas. En G. Boccara (ed.), *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*. Lima-Quito: IFEA/Abya-Yala. 2002. p. 201-235.
- LENTON, Diana. Introducción al debate genocidio y política indigenista: debates sobre la potencia explicativa de una categoría polémica. *Corpus, Archivos virtuales de la alteridad americana*, v.1, n. 2. 2011. p.1-3.
- LENTON, Diana. Apuntes en torno a los desafíos que derivan de la aplicación del concepto de genocidio en la historia de las relaciones del Estado Argentino y los pueblos originarios. In LANATA, José Luis (comp.). *Prácticas genocidas y violencia estatal en perspectiva transdisciplinar*. San Carlos de Bariloche: IIDYPCA-Conicet-UNRN. 2014. p.32-51.
- LENTON, Diana; DELRIO, Walter; PÉREZ, Pilar; PAPAZIÁN, Alexis; NAGY, Mariano; MUSANTE, Marcelo. Argentina’s constituent genocide: challenging the hegemonic national narrative and laying the foundation for reparations to indigenous peoples. *Armenian Review*, v. 53, n. 1-4. 2012. p. 63-84.

LEVAGGI, Abelardo. *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglo XVI-XIX)*. Buenos Aires: Universidad del Museo Social Argentino. 2000.

LITERAS, Luciano. ¿De qué hablamos cuando hablamos de “indios amigos”? Política, militarización y parentesco en la tribu de Tripailaf (Pampa y nor-Patagonia, écdas 1860-1880), *Corpus, Archivos virtuales de la alteridad americana*. Julio-Diciembre. 2016.

MARKUSEN, Eric. Genocide and total war: A preliminary comparison. In WALLIMAN, Isidor; DOBKOWSKI, Michael. *Genocide and the Modern Age*. Nueva York: Syracuse University Press. 2000. p. 97-123.

MARTINELLI, María Laura. *De “tierra adentro” a la frontera: cambios y continuidades en la conformación de ‘tribus de indios amigos’ en Bahía Blanca (1830-1880)*, Tesis de Licenciatura en Antropología-Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. 2018.

MIDDLETON, John; TAIT, David. *Tribes without rulers, studies in Africa Segmentary Systems*. London: Routledge & Kegan Paul, 1958.

NAVARRO ROJAS, Leandro. *Crónica militar de la conquista y pacificación de la Araucanía desde el año 1859 hasta su completa incorporación al territorio nacional*. Santiago de Chile: Pehuén. [1909] 2008.

PAVEZ OJEDA, Jorge (comp.). *Cartas Mapuche, siglo XIX*. Santiago de Chile: Ocho Libros/Colibris. 2008.

PECHMANN, Guillermo. *El campamento 1878. Algunos cuentos históricos de fronteras y campañas*. Buenos Aires: Eudeba, 1980.

PÉREZ, Pilar. Historia y silencio: la conquista del desierto como genocidio no narrado. *Corpus, Archivos virtuales de la alteridad americana*, v. 1, n. 2. 2011, p.1-6.

RATTO, Silvia. Una experiencia fronteriza exitosa: el negocio pacífico de indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852). *Revista de Indias*, v. LXIII, nº 227, 2003. p. 119-222.

RATTO, Silvia. Estado y cuestión indígena en las frontera de Chaco y la Pampa (1862-1880). *Revista de Ciencias Sociales, Segunda Época*, nº 20, 2011, p.7-27.

RAONE, Juan Mario. *Fortines del desierto. Mojones de Civilización*. Buenos Aires: Biblioteca del Suboficial, 1969.

RICHARD, Nicolis. Presentación: La guerra en los márgenes del Estado, simetría, asimetría y enunciación histórica. *Corpus, Archivos virtuales de la alteridad americana*, v.5, nº 1: 1-7. 2015.

ROULET, Florencia; GARRIDO, María Teresa. El genocidio en la historia: ¿un anacronismo? *Corpus, Archivos virtuales de la alteridad americana*, v.1, n. 2. 2011.

SALOMÓN TARQUINI, Claudia. Procesos de subalternización de la población indígena en Argentina: los ranqueles en La Pampa, 1870-1970. *Revista de Indias*, v. LXXI, n. 252. 2011, p. 545-570.

TAMAGNINI, Marcela. *Cartas de frontera. Los documentos del conflicto interétnico*. Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, [1995] 2011.

TAMAGNINI, Marcela. *Los ranqueles y la palabra. Cartas de frontera en tiempos de federalismo cordobés (1840-1852)*. Río Cuarto: ASPHA, 2014.

TAMAGNINI, Marcela; PÉREZ ZAVALA, Graciana. El debilitamiento de los ranqueles: el tratado de paz de 1872 y los conflictos intraétnicos. In NACUZZI, Lidia (comp.), *Funcionarios, diplomáticos, guerreros: miradas hacia el otro en las fronteras de pampa y patagonia (siglos XVIII y XIX)*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2002. p. 119-158.

TAMAGNINI, Marcela; PÉREZ ZAVALA, Graciana. La frontera sur cordobesa. Mecanismos de disciplinamiento a cristianos e indígenas (1780-1880). In Nicoletti, María Andrea Nicoletti y Paula Núñez (comps.). *Araucanía-Norpatagonia: La territorialidad en debate. Perspectivas ambientales*. San Carlos de Bariloche: IIDyPCA, 2013. p.101-120.

TILLY, Charles. The analysis of popular collective action. *European Journal of Operation Research* v.30, p. 223-230, 1987.

VARELA, Gladys; MANARA, Carla. Particularidades de un modelo económico de un espacio fronterizo nordpatagónico. Neuquén, Siglos XVIII y XIX. *Quinto Sol*, n° 3, 1999. p. 83-107.

VEZUB, Julio. Redes comerciales del país de las Manzanas. A propósito del pensamiento estructural de Guillermo Madrazo. *Revista Andes*, v.16. p. 167-198, 2005.

VEZUB, Julio. *Valentín Saygüequé y la gobernación indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia Septentrional (1860-1881)*. Buenos Aires: Prometeo libros, 2009.

VEZUB, Julio. El proceso de popularización indígena-criollo en Pampa y Patagonia del siglo XIX. In: FRADKIN, R.; G. DI MEGLIO. *Hacer política. La participación popular en el siglo XIX rioplatense*. Buenos Aires: Prometeo. 2013, p.333-362.

VILLAR, Daniel; JIMÉNEZ, Juan Francisco. *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en la Pampa Centro Oriental (1820-1840)*. Bahía Blanca: Centro de Documentación Patagónica, Universidad Nacional del Sur. 2011.

WALTHER, Juan Carlos. *La Conquista del Desierto*. Buenos Aires: Círculo Militar. 1964.

ZAVALA CEPEDA, José Manuel. Los Parlamentos hispano-mapuches como espacio de mediación. In: PAYÁS, Gladys; ZAVALA CEPEDA, José Manuel (eds.), *La mediación lingüístico-cultural en tiempos de guerra: cruces de miradas desde España y América*. Temuco: Ediciones de la Universidad Católica de Temuco. 2012. p.151-162.

